

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1326/26

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA AREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana, de fecha 12 de mayo de 2026, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo que se tramita para la provisión mediante Concurso-Oposición y por turno de promoción interna, de 11 plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administrativo de Administración General, encontrándose expuesta la misma en el tablón de edictos de la Corporación e intranet municipal, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

PRESIDENTE:

Titular: Ángela María Ferre Martínez

Suplente: Lucía Cano Balsells

-VOCALES:

Titular: José Antonio Camacho Olmedo

Suplente: Francisco Javier Cruz Mañas

Titular: María del Mar López Pérez

Suplente: Santísima Trinidad Navarro Morales

Titular: Javier Leal Barros

Suplente: Miguel Ángel Caña Madrid

Titular: Carmen García Sánchez

Suplente: José Francisco Hernández Rueda

- SECRETARÍA:

Titular: Esteban Pérez Lirola

Suplente: Ana María Pérez Pérez

Al Tribunal Calificador así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Aprobar el calendario de realización de las pruebas del procedimiento selectivo, según se indica a continuación: Número máximo de sesiones que tendrán lugar en el desarrollo del procedimiento selectivo, teniendo en cuenta las sesiones previsibles: 8.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso será el día 11 de junio de 2026 a las 8:00 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitos en la Avda. del Mediterráneo, 255 de esta ciudad, y el **primer ejercicio** el mismo día, **11 de junio de 2026, a las 8:30 horas**, en el mismo lugar, **Salón de Actos de las dependencias municipales de Avda. Mediterráneo nº 255**.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul. No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos conectados.

Se recuerda a las personas aspirantes que deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de intranet municipal.

En Almería, a 12 de mayo de 2026.

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA, Vanesa Lara de la Cruz.